



## Resumen de Cuenta

7742933-P

HOJA 1 DE 3

SOSTEN MUTUO S. R. L.  
AVDA SAN MARTIN 2386 1 2  
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

(5152)

SUCURSAL 055  
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.  
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE  
REGIRÁN A PARTIR DE JULIO DE 2024 (NO INCLUYEN IVA):  
DEPÓSITO POR VENTANILLA DE CHEQUE: \$765 (POR CH.); CHEQUE MOSTRADOR \$2040  
(POR CHEQUE); BOLETAS DE DEPÓSITO PERSONALIZADAS \$385 C/U; INFORME DE  
SALDOS A AUDITORES EXTERNOS \$7070; CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CUENTAS,  
FIRMANTES O PODERES \$7830; COPIA DE CHEQUE MICROFILMADO POR COMPROBANTE  
\$255, MÍNIMO \$1105; EMISIÓN DE CARTA DE REFERENCIA \$7830; IMPRESIÓN DE  
RESUMEN ADICIONAL POR HOJA \$945; CHEQUE RECHAZADO DE OTROS BANCOS \$2055  
(POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE PROPIO RECHAZADO POR FALLA TÉCNICA \$2055 (POR  
ECHEQ Y CH.); CARGO POR FALTA DE ENDOSO DE CHEQUES \$2055 (POR ECHEQ Y  
CH.); CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR SIN FONDOS (7,7% SOBRE EL MONTO DEL  
MISMO), MÍNIMO \$2890 SALVADO DE CHEQUE CON DEFECTO \$210 (POR CH.)  
DEPÓSITOS Y RETIROS INTERSUCURSALES EN \$0,40% SOBRE MONTO OPERADO MÍNIMO  
\$375 (POR OPER). REGISTRACIÓN DE CHEQUE DE PAGO DIFERIDO \$ 25 (POR CH.)  
REGISTRACIÓN DE CHEQUE DE PAGO DIFERIDO DE NO CLIENTE \$ 65 (POR CH.)  
ACREDITACIÓN EN CUENTA PROPIA POR DEBIN GENERADO \$210 (POR OPERACIÓN).  
ACREDITACIÓN EN CUENTA PROPIA POR DEBIN ACEPTADO \$210 (POR OPERACIÓN).  
SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION  
A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE  
A WWW.HSBC.COM.AR

C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION  
INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

### EXTRACTO DEL 01/05/2024 AL 31/05/2024

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	150000530005533849096	319,747.76	252,650.38

### CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			SALDO
		NRO	DEBITO	CREDITO	
	- SALDO ANTERIOR				319,747.76
02-MAY	- IMP. LEY 25.413 D/SELLADO COMP	00000 BASE	.01 2,29 AL6,00P/MIL		319,747.75
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA RED.R.I COMP	00000 BASE	.13 22,07 AL6,00P/MIL		319,747.62
	- IMP. LEY 25.413 D/INT.SALDO D COMP	00000 BASE	1.26 210,23 AL6,00P/MIL		319,746.36
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 BASE	5.49 915,81 AL6,00P/MIL		319,740.87
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 BASE	38.46 6410,67 AL6,00P/MIL		319,702.41



HOJA 2 DE 3

7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000 BASE	183.16 30527,00 AL6,00P/MIL		319,519.25
03-MAY	- TRANSF. ELECTRONICA CAJ.AUTOM.A CBU	01183 0110552020055200853686	300,000.00 OPE: 319906 CREDI		19,519.25
06-MAY	- IMP. LEY 25.413 D/TRANSF. ELE COMP	00000 1183 BASE	1,800.00 300000,00 AL6,00P/MIL		17,719.25
31-MAY	- TRANSF.CAJ.AUTOM C/I BCO: CTA:093003235023 ORIGINANTE:27329457228 BUTTINI/CECILIA D	00000		272,784.61 OP:570406 FACFACVarios	290,503.86
	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500019678	00000	30,527.00		259,976.86
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500019679	00000	6,410.67		253,566.19
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500019680	00000	915.81		252,650.38
	- SALDO FINAL				252,650.38

PRODUCTO CUENTA CORRIENTE	NRO. CUENTA 0553-38490-9	- RESUMEN DE ACUERDOS -			VENC. ACUERDO 02 SEP, 2024
		ACUERDO 3,000,000.00	TNA 59.83 %	ALTA ACUERDO 19 SEP, 2023	

#### DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9 TOTAL IMPUESTO LEY 25413 SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL DEBITADO CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF. (*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18	DEBITADO EN 05-2024	\$ 2.028,51
	EN 05-2024	\$ 2.028,51

#### CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO

Los movimientos informados en la sección DETALLE DE OPERACIONES se reflejan con su fecha de ejecución, mientras que los indicados en la sección CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO lo hacen con su "Fecha Valor", fecha a partir de la cual comienzan a devengar intereses, a favor o en contra. Por este motivo, los saldos de cierre del día pueden no coincidir para ambas secciones.

---

#### REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

---

#### FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

---

#### DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

---

#### IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.  
Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.  
Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

---

#### LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar).

---

#### PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.  
A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar); o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

---

#### CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.

---